

## **Sistema productivo, agentes sociales y crisis ambiental**

**Víctor Climent**

Víctor Climent Sanjuán, Doctor en Sociología y Profesor Titular de la Universidad de Barcelona. Las principales áreas en las que ha desarrollado su actividad de investigación son: el área de la sociología ambiental, especialmente aplicada en el ámbito económico y productivo y el área de la estructura social de España y Catalunya, concretamente en el mundo del trabajo y de los agentes sociales.

***Sistema productivo, agentes sociales y crisis ambiental***

© Víctor Climent Sanjuán

Febrer de 2005

*Edita: Fundació Rafael Campalans*

*Via Laietana, 38*

*08003 Barcelona*

*Tel. 93 319 54 12*

*Fax 93 319 98 44*

*fundacio@fundaciocampalans.com*

*www.fundaciocampalans.com*

*Impressió: Espai Gràfic Anagrafic, S.L. - Tel. 93 372 32 62*

*ISSN: 1138-4514*

*Dipòsit legal: B-47.542-97*

## Índice

Introducción .....	5
1. Productivismo, crecimiento económico y crisis ecológica .....	6
1.1. Productivismo .....	6
1.2. La polémica clásica sobre el crecimiento económico .....	7
2. Los agentes sociales ante la problemática ambiental .....	12
2.1. Las organizaciones empresariales ante el reto ambiental .....	12
2.2. Las organizaciones sindicales ante el reto ambiental .....	16
2.3. La Administración Pública y la problemática ambiental en el ámbito productivo .....	18
3. La nueva ecología capitalista: el capitalismo verde .....	21
4. Algunas conclusiones .....	25
Bibliografía .....	28



## 1. Introducció

El uso de conceptos como ecosistema, biosfera o flujos energéticos, ha estado limitado, hasta hace unos años, al lenguaje cotidiano que habitualmente utilizan los ecólogos, para analizar los procesos y los desequilibrios ambientales, o los propios ecologistas, en su denuncia de la degradación del medio natural. Sin embargo, desde los años 90, el uso de mensajes y de terminología ambientalista se ha generalizado ámpliamente en el contexto social, así como en los discursos de los principales agentes económicos, políticos y sociales, como consecuencia de la creciente percepción social de que existe una profunda y peligrosa “crisis ecológica” íntimamente ligada a la globalización de la economía.

El por qué de esta situación es difícil de definir aunque está directamente relacionada con la dinámica del sistema económico y con las estrategias de sus principales instituciones. El capitalismo, a lo largo del siglo XX, ha conocido un desarrollo sin límites que ha permitido, entre otras conquistas, asegurar a una parte de la humanidad un acceso factible a bienes tan elementales como la alimentación, la higiene o la salud, pero también a bienes superiores como el conocimiento, el ocio o la educación. Como afirma Marcuse, el hombre moderno ha creído posible la ausencia de límites y, con la complicidad de la ciencia y la tecnología, se ha lanzado a una carrera desenfadada que le ha llevado a convertir los niveles de vida y el consumo en el objeto de su existencia y el progreso económico en el gran ídolo de los tiempos modernos. El crecimiento sin límites, el productivismo y el triste papel reservado a la naturaleza como proveedora de recursos, son elementos que definen la historia económica el siglo XX y que ponen de manifiesto la elevada responsabilidad del sistema económico en el proceso de degradación del medio natural.

En este contexto de presión y preocupación social ante la proliferación de riesgos que inciden sobre el equilibrio planetario y la salud humana, cabe destacar el papel desempeñado por los agentes económicos y sociales que, tradicionalmente, han sido poco receptivos a los planteamientos ecologistas y cuyas iniciativas siempre han tenido una gran trascendencia en el ámbito político y económico. Son organizaciones que pertenecen de lleno al núcleo productivo del sistema y que, en los últimos años, se han visto obligadas a elaborar un nuevo discurso e, incluso, a diseñar nuevas estrategias para combatir los problemas ambientales más agudos. Entre estos agentes sociales destacan las organizaciones patronales y los sindicatos –capital y trabajo–, quienes por motivos bien distintos se han resistido, hasta hace pocos años, a integrar en sus análisis socio-económicos variables de tipo ambiental.

La presente monografía, que tiene como objetivo analizar el papel y las estrategias desarrolladas por los agentes productivos y económicos en la gestación y posible solución de la crisis ambiental, está estructurada en cuatro capítulos. El primero, de carácter más teórico, pretende familiarizar a los lectores con la definición del *productivismo* y con la visión que sostienen diversos autores sobre la *polémica del crecimiento económico* que, no lo olvidemos, es uno de los factores claves que explica la actual crisis ecológica. El segundo capítulo, analiza la respuesta que los agentes económicos y sociales, incluyendo la Administración Pública, dan a la crisis ambiental y las nuevas estrategias que desarrollan para paliar sus efectos. El tercer capítulo, bajo el título *capitalismo verde* desgrana la réplica y estrategias que el sistema económico está elaborando para hacer frente a la amenaza ecológica y, por último, el cuarto capítulo incluye algunas conclusiones finales del autor.

## **1. Productivismo, crecimiento económico y crisis ecológica**

### **1.1. Productivismo**

El productivismo, constituye el punto de partida de la crítica ecológica a las instituciones y organizaciones que identifican el progreso con el crecimiento económico y la sociedad de consumo. Desde una perspectiva sociológica, el productivismo, puede definirse como una *ética* en la que el trabajo cumple un papel crucial al expresar, como indica Giddens (1994), la primacía de la industria en la sociedad moderna. En cambio, para Weber, el productivismo va más allá del modelo industrial puesto que define una ética en la que el trabajo, como empleo remunerado, se separa claramente de las demás áreas de la vida. El trabajo se convierte en estandarte de significado moral y define hasta que punto se sienten los individuos dignos o valorados socialmente (Giddens 1994, 182). Esta definición de productivismo coincide con la *cultura del trabajo* dominante a lo largo del siglo XX y expresa la importancia que la esfera laboral tiene para las personas, ya que ésta es la que dignifica y posiciona socialmente a los individuos.

El productivismo, como fenómeno socioeconómico, se legitima desde el mismo momento en el que la gran mayoría de sociedades consideran que el crecimiento económico constituye un fin en sí mismo que dota a los pueblos de riqueza y bienestar. Para los países desarrollados, el crecimiento económico es sinónimo de aumento del nivel de vida y antónimo de crisis económica, mientras que para los países subdesarrollados el crecimiento constituye la única esperanza de huir de la miseria y la pobreza. Esta identificación entre crecimiento económico y bienestar es lo que ha dotado de carta de naturaleza al productivismo, especialmente en los países desarrollados, legitimándolo a los ojos de la gran mayoría como un hecho

cotidiano y necesario sin el cual sería imposible obtener una mejora constante en las condiciones de vida. Y sin embargo, hemos de ser conscientes que ese mismo productivismo es a la vez el principal causante del desequilibrio ecológico y el factor esencial de una sociedad que vive cada vez más rápido, que respira un aire más contaminado y que observa un paisaje cada vez más degradado.

## 1.2. La polémica clásica sobre el crecimiento económico

La polémica clásica sobre el crecimiento económico inicia su andadura con Adam Smith. Para este autor, la Revolución Industrial en un mundo escasamente poblado y con amplios espacios vírgenes, abre una nueva era económica caracterizada por el optimismo, la confianza en la capacidad creadora del hombre y el crecimiento sin límites. En *La Riqueza de las Naciones*, Smith define el crecimiento económico como un fin básico, cuya deseabilidad está más allá de toda disputa, y dónde la idoneidad de cualquier política debe medirse por sus consecuencias positivas sobre la acumulación del capital y la especialización del trabajo. Smith, cree firmemente en una sociedad competitiva en continua expansión económica donde todas las clases sociales participan de los beneficios generados por el proceso de acumulación. No obstante, este escenario de crecimiento ilimitado no contempla la existencia de dos elementos básicos que, con posterioridad, permitirán a Malthus y Ricardo formular sus tesis pesimistas sobre el desarrollo capitalista: la relación recursos/población y la *Ley de rendimientos decrecientes*.

Concretamente, Malthus plantea en su *Ensayo sobre el principio de la población* que la relación recursos/población no necesariamente tiene un desarrollo paralelo. Es decir, mientras que la población crece en progresión geométrica la producción de alimentos tiende a hacerlo en progresión aritmética. Así pues, llegará un momento en que el crecimiento lineal de los recursos alimenticios será insuficiente para mantener a una población en crecimiento exponencial. Malthus, considera que a largo plazo existen unos mecanismos, unos *frenos*, que pueden contribuir a ralentizar esta tendencia y que él mismo define como *freno positivo* y *freno preventivo*. A través del freno positivo, la población puede verse diezmada por la guerra, el hambre o las epidemias, mientras que a través del freno preventivo, la población puede ahorrarse escenarios muy dolorosos si restringe su propio crecimiento a partir de la prudencia y de la prevención. Malthus, dibuja en su obra un futuro triste para la humanidad, donde cualquier mejora de la renta económica es rápidamente absorbida por el crecimiento de la población y señala que la única solución a esta situación, pasa necesariamente por un estricto control de la expansión demográfica y por un fuerte incremento de la producción de alimentos.

Paralelamente, Ricardo formula la *Ley de rendimientos decrecientes* que parte de la hipótesis del carácter limitado de los recursos naturales. Para Ricardo la *mezquindad de la naturaleza* ha provocado que la tierra sea escasa y de desigual

calidad. De manera, que cuando las tierras de alta fertilidad no sean capaces de satisfacer las necesidades alimenticias de la población, será necesario roturar nuevas tierras menos fértiles que devengarán un rendimiento económico inferior, hasta llegar a la producción de las últimas unidades que, apenas, permitirá cubrir los costes del cultivo. Según esta ley, todo aumento de la producción precisará de un mayor aporte de trabajo y capital, lo cual comportará una menor retribución del primero. Para Ricardo, queda claro que el crecimiento a largo plazo conducirá a una reducción progresiva de los salarios, que en el límite se situarán en el nivel de subsistencia.

La síntesis final de la Escuela clásica la lleva a cabo Stuart Mill con sus *Principios de Economía Política*. Mill, acepta la existencia de límites para el crecimiento de la riqueza y afirma que después del estado progresivo (crecimiento) se llega al estado estacionario (estancamiento). Para Mill, la contención de la riqueza no es intrínsecamente mala, y al respecto comenta: “No sé por qué habríamos que alegrarnos de que las personas que ya son más ricas de lo que nadie necesita ser doblaran la cantidad de sus bienes de consumo (...) (sólo porque) representan riqueza. Sólo en los países retrógrados del mundo es todavía el aumento de la producción una meta importante”<sup>1</sup> y, en la misma dirección, argumenta que “el estado estacionario no tiene porque necesariamente constituir una grave enfermedad social. Confieso que no me atrae el ideal de vida presentado por quienes piensan que el estado normal de los seres humanos es el de trepar por la vida; que la situación más deseable para la humanidad es la pisotearse, aplastarse, arremeter los unos contra los otros y ponerse mutuamente la zancadilla. (...) Tales manifestaciones no son sino algunos de los síntomas más desagradables de una de las fases del progreso industrial”<sup>2</sup>. Mill, en sus planteamientos teóricos, muestra un conjunto de valores morales e, incluso, ecológicos que le llevan a afirmar: “Tampoco sería para estar satisfechos contemplar un día un mundo en el que no quede nada para la vida espontánea y natural; el suelo, cultivado hasta el último ápice, todas las tierras de pastos aradas, todos los (animales) que el hombre no pueda domesticar exterminados por ser sus rivales en la alimentación. Si la Tierra tiene que perder esa gran porción de lo que es en ella agradable, y que se debe a cosas que el crecimiento ilimitado de la riqueza y de la población habría de extirpar para poder soportar una población más amplia pero no más feliz, sinceramente espero, para bien de la prosperidad, que los partidarios del estado progresivo se conformarán con ser estacionarios mucho antes de que la necesidad les obligue a ello”<sup>3</sup>.

---

1 Mill, S. *Principles of Political Economy* en Barber, W. (1984). *Historia del pensamiento económico*. Ed. Alianza Universidad, Madrid. Pág. 96.

2 Barber, Op. Cit. (nota 1), pág. 95.

3 Mill, S. Op. Cit. (nota 1), pág 91.



Marx, en su *Teoría de la plusvalía* se muestra especialmente crítico con Malthus y no duda en descalificarlo con contundencia. Para Marx, la miseria de la clase trabajadora no proviene del exceso de población sino de la persistencia del Modo de Producción Capitalista que crea la apariencia de un exceso de población. El Marx de *El Capital*, que reconoce al capitalismo el mérito de aumentar enormemente la capacidad productiva, no concede ninguna relevancia a la existencia de límites al crecimiento y zanja la cuestión, si es que en algún momento la plantea, aduciendo que la única alternativa al estado estacionario no es otra que el cambio revolucionario hacia el socialismo. Sin embargo, tanto Marx como Engels, a lo largo de su obra, ponen de relieve las desastrosas consecuencias que el proceso de industrialización está teniendo para la naturaleza y, en especial, para el desarrollo urbano y las condiciones de vida de la clase obrera, cuyo deterioro es reflejado por Engels en su obra *El problema de la vivienda y las grandes ciudades*.

La Gran Depresión de 1929 evidencia la existencia del estado estacionario predicho por Stuart Mill, pero este escollo es superado gracias a la revolución keynesiana y al enorme proceso de reconstrucción que sigue tras la finalización de la 2ª Guerra Mundial. Fruto de esta fase expansiva y de la creencia, de nuevo, en la infinitud de los recursos naturales surgen *Las condiciones del progreso económico* de Colin Clark, que ordenan y jerarquizan las diferentes etapas de desarrollo que toda nación debe experimentar hasta llegar al máximo nivel de madurez económica<sup>4</sup>. No obstante, en la década de los años 70, el panorama económico cambia radicalmente: el inicio de una profunda crisis económica, el nacimiento y desarrollo del movimiento ecologista y la constatación de los enormes desequilibrios naturales causados por el proceso de desarrollo económico contribuye a recuperar, con gran fuerza y desde diversos ángulos ideológicos, la polémica sobre los límites al crecimiento. Así, Tinbergen y Samuelson, desde una posición moderada, alertan sobre los peligros derivados de los graves desequilibrios naturales causados por el elevado ritmo de crecimiento económico e invitan a los gobiernos de los países desarrollados a que potencien energías limpias e implementen políticas que persigan un modo de vida más sencillo.

Desde una posición más crítica, Commomer aboga por la resolución de la crisis ambiental a través del cuestionamiento de los valores fundamentales del sistema y denuncia que el esfuerzo ambiental llevado a cabo por las autoridades mundiales, hasta la década de los 90, ha finalizado en un soberano fracaso. Para Commomer,

---

4 Según Colin Clark, toda nación tiene que pasar necesariamente por un proceso progresivo de desarrollo que la llevará necesariamente de una estructura económica agraria a otra industrial, para finalizar en una economía desarrollada de servicios. Esta transición es incuestionable y, por lo tanto, aplicable a todas las naciones del mundo.

los programas ambientalistas, en vez de prevenir, se han limitado a intentar disminuir los efectos de la crisis ambiental y ante la falta de resultados tangibles, las agencias estatales, los principales medios de comunicación y las organizaciones empresariales han ido difundiendo la idea de que un cierto nivel de contaminación y de riesgo para la salud humana es un precio inevitable que hay que pagar por los beneficios materiales derivados del desarrollo científico-técnico (Commomer 1992, 63).

En una línea marcadamente neomalthusiana, Ehrlich resalta la importancia de la sobrepoblación en la crisis ecológica. Considerado como uno de los autores más influyentes en los planteamientos del crecimiento cero, Ehrlich resalta la necesidad de limitar la población humana como un imperativo para todas las naciones, puesto que su aumento está directamente correlacionado con el aumento del consumo, la contaminación y la degradación del medio<sup>5</sup>. Según Ehrlich, la clave para comprender el problema de la superpoblación no viene determinada por la densidad de la población sino por la *capacidad de carga* o *cantidad de recursos* que una determinada zona del planeta posee para sostener las actividades humanas, de manera que, un territorio estará superpoblado cuando su población no pueda mantenerse sin que los recursos no renovables disminuyan aceleradamente. Para Ehrlich, los mecanismos que pueden evitar la progresiva desaparición de nuestra civilización pasan por:

1. Detener el crecimiento demográfico.
2. Transformar el sistema económico.
3. Adoptar tecnologías menos nocivas para el medio ambiente.

De los tres puntos, el más urgente es el primero. La población mundial, en los últimos veinte años, apenas ha conseguido ralentizar tímidamente su crecimiento y esta realidad se debe básicamente al descenso de la fertilidad en las regiones más desarrolladas y al férreo control de la natalidad ejercido por países como China. Según Ehrlich, el mundo desarrollado ha desperdiciado mucho tiempo esperando los efectos automáticos de la *transición demográfica*, es decir el descenso de las tasas de natalidad como consecuencia del desarrollo industrial, sin tener en cuenta que ésta se halla limitada por dos aspectos fundamentales. Por una parte, el aumento de los ingresos per cápita no necesariamente produce la tendencia de sustituir hijos por ciertos bienes de consumo. Y, lo que es más importante, es absolutamente imposible que todos los habitantes de la Tierra alcancen un próspero nivel de consumo que les permita reducir drásticamente su tasa de fertilidad, puesto que esta posibilidad sería abortada por una catástrofe medioambiental.

---

5 Las principales tesis del autor se recogen en su obra *The Population Bomb* traducida al castellano bajo el título: *La explosión demográfica: el principal problema ecológico*. Ed Salvat, Barcelona (1994).

En una línea más serena se inscribe el *Manifiesto para la supervivencia* de Goldsmith (1972), que plantea cuatro posibles escenarios a la problemática ecológica:

1. Rechacemos las evidencias.
2. Vivamos el presente.
3. Confiemos que la ciencia resuelva el problema.
4. Enfrentémonos a los hechos.

El manifiesto se desarrolla partiendo del cuarto supuesto y diseña una ética ambiental, basada en la perturbación mínima de los procesos ecológicos y en el control estricto de la población humana, con conclusiones muy cercanas a las que más adelante presentará el MIT en su primer informe al Club de Roma.

La publicación del primer informe Meadows para el Club de Roma tuvo un enorme impacto mediático en su época, a pesar de la confusa metodología y de las inviábiles recomendaciones formuladas por el estudio. Dada su difusión, *Los límites al crecimiento* (1972) se convirtió en uno de los primeros referentes serios de la problemática medioambiental para una opinión pública que, en aquella época, vivía angustiada por los riesgos nucleares de la guerra fría y por los primeros efectos de la gran crisis económica de los años setenta. Sin embargo, este primer diagnóstico propuesto por el Club de Roma apenas significó ningún cambio en las tendencias exponenciales de crecimiento y de dominación de la naturaleza por parte de la sociedad industrial. La publicación del informe levantó agrias críticas dentro del círculo de la economía académica, como la protagonizada por la Universidad de Sussex en 1973, y un amplio rechazo en el seno de las organizaciones empresariales y sindicales. Las primeras, porque veían en este nuevo planteamiento un ataque directo a la lógica del beneficio a corto plazo mientras que, las segundas, a pesar de compartir la crítica a la sociedad industrial, porque eran reacias a detener en seco el proceso de crecimiento por entender que ello perjudicaría al grueso de las conquistas obreras y ampliaría aún más las diferencias sociales existentes. En el plano internacional, las conclusiones del informe tampoco gozaron de ninguna simpatía entre los dirigentes de los países subdesarrollados. Éstos se mostraron contrarios a las argumentaciones anti-crecimiento del Club de Roma aduciendo que las tesis planteadas por el informe eran un problema que las naciones ricas habían provocado y que, por lo tanto, a ellas les correspondía exclusivamente su solución.

Veinte años después (1992), Meadows y su equipo vuelven a presentar, por encargo del Club de Roma, un nuevo informe que pretende actualizar las tendencias esbozadas en 1972. El informe recoge diversos escenarios posibles en función de la evolución de las principales variables sujetas a estudio (población, producción industrial, recursos, alimentos y contaminación) y advierte que si no se adopta ningún tipo de medida correctora con relación al crecimiento exponencial de la población y de la producción industrial se producirá, entre el 2020 y el 2040, un

*sobrepasamiento* de los límites que dará lugar a un *colapso ambiental*. Los autores del informe, de nuevo ponen de manifiesto que es necesario y urgente reconocer y asimilar que el actual sistema socioeconómico no es gestionable, que se dirige hacia el colapso y que es preciso introducir cambios de calado que permitan reconducirlo hacia la sostenibilidad. En una línea cercana a la expresada por J. Stuart Mill con su *estado estacionario*, el informe Meadows, propone una transición hacia una sociedad más cohesionada, menos competitiva, con mayores índices de calidad de vida y, sobre todo, mucho más cuidadosa con su entorno natural.

Exageradas o no, ciertas o falsas, las críticas o alabanzas al modelo de desarrollo capitalista ha generado en nuestra sociedad una enorme controversia por sus directas implicaciones en la crisis ecológica en la que estamos sumidos, hasta el punto que, para muchos expertos, la exponencialidad del crecimiento económico constituye uno de los principales precedentes de una nueva categoría de riesgos sociales que ha venido a enturbiar la confianza ciega que las sociedades industriales habían depositado, hasta ese momento, en la ciencia y la tecnología para asegurarse su propio progreso. A pesar de los posibles excesos contenidos en determinados informes o publicaciones, ello no es óbice para que en las últimas décadas la ecología y la preservación de nuestro hábitat natural haya pasado de ser una preocupación marginal a un hecho que, en el presente, interesa a muchos observadores y de la que existe una abundante literatura que intenta dar respuesta, desde diversos ángulos ideológicos, a los principales retos ambientales.

## **2. Los agentes sociales ante la problemática ambiental**

La percepción, actitud y estrategias de los agentes sociales ante las consecuencias de la crisis ecológica ha experimentado, en los últimos años, un cambio sustancial que se ha materializado en una mayor sensibilidad hacia la problemática ambiental. No obstante, este proceso, que aún es embrionario, afecta de manera muy desigual a los actores industriales y contiene importantes contradicciones entre el discurso y la actividad cotidiana de cada organización. La adquisición de “conciencia ambiental” entre los agentes sociales es un fenómeno reciente del que existen pocos referentes válidos y su traslación a la realidad evidencia la poca relevancia que estos problemas poseen para dichos agentes sociales. Ahora bien, también es cierto, que el escaso diálogo ambiental entre ambos no puede ocultar la existencia de un proceso de transición donde las posiciones evolucionan, a veces con exasperante lentitud, hacia la consolidación de una cultura ecológica que, necesariamente, impregnará las futuras estrategias de los agentes sociales.

### **2.1. Las organizaciones empresariales ante el reto ambiental**

Las principales estrategias empresariales en el campo ambiental, se inscriben en el proceso de adaptación de las industrias españolas al nuevo marco normativo y en

la incorporación de nuevos métodos productivos destinados a incrementar la eficiencia y el ahorro de recursos. Básicamente, todos los interlocutores empresariales coinciden en señalar que las empresas españolas, durante las dos últimas décadas, han experimentado una evolución favorable que ha permitido pasar de una situación de total desconocimiento de lo ecológico a otra, mucho más controlada, donde los mismos empresarios son conscientes de que la adaptación de sus empresas a las nuevas directivas comunitarias es un hecho irreversible que marca una tendencia de futuro basada en la integración de la "ecoeficiencia" en la gestión empresarial. Sin embargo, y a pesar de este consenso, en el campo empresarial existen divergencias importantes que se materializan en ritmos y velocidades distintos. Así, mientras determinados sectores empresariales, los más innovadores, observan con preocupación el escaso peso que las estrategias ambientales poseen en el seno de las empresas y reclaman con urgencia la adopción de medidas de choque, la patronal se muestra convencida que, efectivamente, la industria española debe tender hacia la ecoeficiencia pero, para ello, reclama tiempo, flexibilidad normativa y, sobre todo, una intervención pública menos activa. Para la patronal, la política punitiva desarrollada por la Administración no constituye el camino más adecuado para hallar soluciones a los problemas ambientales planteados, ya que contraviene el deseo empresarial de adaptarse a la nueva situación de forma paulatina y asumible por parte de las empresas. La patronal defiende la necesidad de concentrar los esfuerzos en la búsqueda de objetivos y resultados finales y, para este fin, apoya una visión instrumental del problema que consiste en conceder a las empresas apoyo, formación y, sobre todo, tiempo para buscar soluciones que se adecuen al marco competitivo.

La realidad empresarial en nuestro país muestra que las empresas españolas aún poseen poca capacidad de iniciativa en materia ambiental, de manera que los cambios introducidos en el proceso productivo proceden casi exclusivamente de la presión externa y de la nueva dimensión de negocio que está adquiriendo el medio ambiente. En este sentido, cabe señalar que la mayor sensibilidad empresarial hacia las cuestiones ambientales descansa fundamentalmente en dos ejes básicos: el marco legal y el nuevo escenario competitivo.

La nueva normativa ambiental aprobada en los últimos años está ejerciendo una notable influencia sobre las estrategias empresariales, no sólo por su carácter punitivo sino, también, porque indica una dirección clara, una estrategia ambiental de futuro que todas las empresas deberán adoptar, a medio y largo plazo, si no quieren quedar excluidas del mercado. En este sentido, el avance más significativo ha sido la implantación en muchas empresas de una estrategia común de eliminación de residuos industriales que responde a la secuencia: *tratamiento-almacenaje-vertido-depuración-filtraje* de los elementos contaminantes. Este proceso, que a simple vista no parece revestir mucha importancia, constituye en sí mismo un paso decisivo en la normalización de la gestión ambiental de las

empresas. Por una parte, supone un firme avance hacia una práctica legal de la gestión de los residuos industriales y, por otra, permite trasladar por primera vez al precio final del producto algunos costes ecológicos que con anterioridad siempre habían sido externalizados.

Esta práctica legal de la gestión de los residuos, que aún está lejos de alcanzar a la totalidad de las empresas, constituye un primer paso que, necesariamente, debe conducir hacia objetivos más ambiciosos como la aplicación de estrategias preventivas que ataquen en origen los procesos contaminantes. En este punto, la práctica cotidiana de las empresas no es muy halagüeña, pocas han adoptado soluciones preventivas y, la mayoría, se resiste a variar los procesos productivos si éstos no están suficientemente amortizados o si no contribuyen a reducir los costes de producción. Con la única excepción de los grandes grupos empresariales, que poseen un sistema de gestión ambiental más avanzado, ésta es la estrategia más común que sigue el grueso de las empresas. Exigir más allá de lo prescrito por la ley es poco viable si no va acompañado de una política clara de subvenciones. Y aunque existe un número creciente de empresas que están dispuestas a incorporar tecnologías limpias en sus sistemas productivos, este proceso sólo se acelera cuando su introducción compensa económicamente a la empresa, es decir, si la dota de ventajas competitivas o si la Administración aprueba una ley que obligue a no superar un determinado nivel de contaminación.

Por otra parte, la aplicación de una correcta gestión ambiental supone un menor gasto de recursos primarios y energéticos y un mejor aprovechamiento de éstos. Es decir, permite obtener una mayor eficiencia productiva que redundará en una disminución de los costes generales. Las empresas valoran muy positivamente este extremo y lo definen como uno de los argumentos que más influencia ejerce en el desarrollo de las buenas prácticas ambientales. No obstante, para las empresas de mayor tamaño, además de la eficiencia productiva, existen otros factores que poseen un mayor peso específico en el diseño de la gestión ambiental.

En primer lugar, se suele relacionar buena gestión ambiental con competitividad empresarial y, sin embargo, en el mundo empresarial pesan más los aspectos negativos que los positivos. Una correcta gestión ambiental puede constituir un factor positivo de competencia e, incluso, puede propiciar un incremento de las ventas pero, lo que es evidente, es que una mala gestión ambiental conlleva necesariamente problemas que, a medio y largo plazo, puede obligar a una empresa a tener que asumir responsabilidades económicas, administrativas e incluso penales. En segundo lugar, la imagen de empresa y las nuevas oportunidades de negocio que brinda la economía verde, son factores que tienen una importancia creciente en las estrategias de mercado. Para las grandes empresas, la imagen es un elemento de vital importancia que está íntimamente relacionado con la competitividad. Las empresas, necesitan mantener una buena imagen porque sus

principales mercados se localizan en los países desarrollados y cualquier problema ecológico del que se hagan eco los principales medios de comunicación, puede entrañar una pérdida sustancial de cuota de mercado. Este nuevo escenario, inexistente hasta finales de siglo, ejerce un cierto efecto disuasorio sobre las grandes empresas, especialmente las multinacionales, que obliga a éstas a compaginar imagen, competitividad y gestión ambiental. Por último, la aplicación de una correcta gestión ambiental, no sólo permite una más elevada competitividad empresarial sino que, además, se está convirtiendo en una importante barrera de entrada al mercado. La paulatina introducción de la ecoeficiencia y la búsqueda de nuevos métodos tecnológicos que reduzcan la emisión de contaminantes, son objetivos que responden a una sustantividad muy concreta que asume, por una parte, la existencia de un problema que debe resolverse y que, por otra, genera un conjunto de nuevas expectativas empresariales que están configurando un nuevo marco competitivo basado en una doble estrategia. La primera, descansa en el negocio emergente que representa la producción y comercialización de nuevas tecnologías más "limpias". Y la segunda, se deriva de la aplicación de las nuevas directivas comunitarias en materia ambiental que, además de profundizar en la preservación del medio, están facilitando indirectamente la puesta en escena de un nuevo dispositivo competitivo que actúa como proceso de exclusión y que, a medio plazo, contribuirá a expulsar del mercado a aquellas empresas que no se adecuen a las nuevas prerrogativas eco-competitivas.

La patronal, aún asumiendo que la producción limpia supone un incremento en la eficacia de la empresa, parece inclinarse por una visión que considera que toda actuación ambiental constituye un coste añadido que aumenta o disminuye, en función del marco legal donde la empresa desarrolla su actividad. Aunque los representantes patronales reconocen que las mejoras tecnológicas redundan en un aumento de la competitividad, son conscientes que no todas las empresas están preparadas para hacer frente a las inversiones exigidas por la ley. Por esta razón, aducen que es imposible equiparar la problemática productiva de la gran empresa con la de la pequeña, y exigen a la Administración la obligación de llevar a cabo un esfuerzo legislativo y presupuestario que asegure la viabilidad de las empresas y los puestos de trabajo que proporcionan. En otras palabras, como la patronal parte de la premisa que todos somos responsables (empresas y consumidores) de la degradación ambiental, deriva en la Administración la responsabilidad de asumir el mayor coste inversor pero, sin que ello, signifique la implementación de nuevos impuestos ecológicos que graven el coste final de los productos. Es decir, el camino a seguir consiste en aplicar una política realista que evite la pérdida de competitividad de las empresas y que encuadre, a corto plazo, el esfuerzo inversor en los presupuestos del Estado, posponiendo para un momento más oportuno la integración de los costes ambientales en el ciclo vital del producto.

## 2.2. Las organizaciones sindicales ante el reto ambiental

Los sindicatos han experimentado, en los últimos años, un notable proceso de interiorización de lo ecológico que les ha llevado a elaborar un discurso relativamente militante dentro del ámbito medioambiental. En general, los sindicatos perciben con mayor intensidad que la patronal la gravedad de la crisis y asumen con mayor convencimiento que la solución de los problemas ecológicos supera el ámbito de la gestión de los recursos o el de la tecnología. Son conscientes que estos elementos representan un papel importante en la preservación del hábitat pero consideran que son insuficientes para dar respuesta a la problemática ecológica. Proponen, como solución a largo plazo, el desarrollo de un sector ambiental que incorpore tecnologías y procesos productivos limpios e invitan al sector público a una mayor implicación en la búsqueda de soluciones políticas.

El discurso ecológico de los sindicatos es incipiente y resulta, en ocasiones, contradictorio. En líneas generales, el discurso sindical es transformador, puesto que responsabiliza al modelo vigente de producción y consumo del enorme deterioro ambiental de nuestro entorno y tiende, consciente o inconscientemente, a aproximarse mucho a las tesis defendidas por las organizaciones ecologistas. Sin embargo, es un discurso sometido a muchas contradicciones, cuyo origen se sitúa en la cultura productivista que caracteriza a las organizaciones sindicales, y que tiene como principal consecuencia que sólo en contadísimas ocasiones estos planteamientos estén presentes en plataformas reivindicativas concretas.

En el capítulo de las contradicciones, el empleo es, sin lugar a dudas, la máxima prioridad de los sindicatos y es, a la vez, el factor que genera mayor distancia entre el discurso ambiental y la práctica sindical. Los sindicatos rechazan de plano las acusaciones formuladas por los colectivos ecologistas, que les imputan haber colaborado, en mayor o menor medida, en la externalización de los costes ecológicos de la producción y arguyen, que los trabajadores no son responsables de las tecnologías presentes en el proceso productivo ni del modelo de gestión adoptado por las empresas. Estas decisiones son competencia de la gerencia que, en última instancia, es la única responsable de las inversiones y las estrategias a seguir. Y, en cierta manera, tienen razón, aunque no del todo.

Históricamente, el ámbito de actuación sindical dentro del marco de la negociación colectiva ha estado limitado a aspectos tradicionales como: empleo, salarios, promoción, seguridad, higiene o salud laboral, mientras que el capítulo ambiental o no existía o su contenido era irrelevante. Durante décadas, los sindicatos, al igual que la patronal, han ignorado los efectos perversos derivados de la contaminación ambiental. Y aunque su protagonismo ha sido más limitado que el empresarial, es evidente que han formado parte de un "pacto de productividad" que ha alentado y exigido a las autoridades públicas que practicaran una política basada en el



crecimiento exponencial de la economía. Sin lugar a dudas, los sindicatos tienen una responsabilidad muy inferior a la de las organizaciones empresariales en la práctica productivista. No obstante, es indudable que, durante largo tiempo, han silenciado el desinterés empresarial por el medio ambiente y, consciente o inconscientemente, han limitado el análisis social de las necesidades de los trabajadores a la estricta esfera laboral, obviando aspectos tan importantes como el derecho de todo ciudadano a un entorno limpio y sano.

El empleo, como comentaba antes, constituye la variable donde concurre el mayor número de objeciones entre el discurso y la práctica. No obstante, parece evidente que, desde los años 90, los sindicatos han empezado a adquirir una clara conciencia de la importancia del medio ambiente y lo incorporan con rotundidad a los contenidos de su agenda. En este sentido, es cierto que los sindicatos han entrado en una dinámica de interiorización de lo ecológico, aunque sus repercusiones prácticas aún son poco palpables. La coyuntura laboral española, desde los años 80 hasta la actualidad, con elevados niveles de paro y de temporalidad en el empleo, ha condicionado sobremanera las estrategias sindicales y ha provocado, en cierta forma, que los sindicatos renuncien a ejercer una influencia ecológica más activa dentro de la empresa al ser estas medidas contraproducentes para la ocupación. Las organizaciones sindicales, ante la imposibilidad de presionar con firmeza a las gerencias por el riesgo evidente de suscitar "incomprensiones" entre los propios trabajadores, han resuelto el dilema desarrollando, por una parte, pocas iniciativas ecológicas en el interior de las empresas y, por otra, apostando por soluciones políticas vinculadas a la participación en organismos públicos, desde donde pretenden ejercer una mayor presión y control de las conductas ambientalmente incorrectas.

En realidad, las empresas siempre han señalado como interlocutores válidos en materia ambiental a las administraciones públicas y a las organizaciones ecologistas y, en cambio, muy poco a los sindicatos. Ante esta evidencia, y con la finalidad de adquirir un cierto protagonismo ambiental sin que el empleo salga perjudicado, las organizaciones sindicales han optado por desarrollar una estrategia de tipo institucional, que persigue incrementar su influencia mediante la participación directa en organismos públicos de corte ambiental<sup>6</sup>. Esta iniciativa, que pretende combinar una fórmula idónea para recabar información y abrir nuevas vías de diálogo con la patronal ha cosechado resultados bastante positivos. Y es que los sindicatos, al abrigo de la nueva normativa ambiental, están empezando a asumir un papel

---

6 En Catalunya, desde 1991 los sindicatos CC.OO. y UGT participan en el Consejo Directivo de organismos públicos como la Junta de Residuos de la Generalitat de Catalunya (Llei 2/91, article 15 del Parlament de Catalunya).

mediador en la resolución de conflictos entre la Administración y las empresas expedientadas por motivos ecológicos, que los está dotando de una capacidad de arbitrio limitada, pero desconocida hasta el momento presente. Esto no significa que los sindicatos estén influyendo de manera decisiva en la política productivo-ambiental de las empresas, ni mucho menos, pero sí parece que han hallado un mecanismo que les permite tener un cierto influjo, de carácter externo, en todas aquellas empresas que tienen dificultades para poder cumplir la normativa ambiental vigente y que requieren de la intervención de los sindicatos para negociar con la Administración unas condiciones menos lesivas a sus intereses.

Como conclusión final, cabe señalar que en el mundo sindical es perceptible la existencia de un punto de tensión entre la creciente ecologización del discurso y la práctica cotidiana de la acción sindical y que, en ocasiones, puede llegar a confundir los objetivos de la organización, mezclando defensa legítima del empleo con impunidad ecológica. Afortunadamente, estas situaciones extremas son cada vez más escasas, aunque tienen la virtud de poner de manifiesto la existencia de un marco contradictorio que evidencia la necesidad de adecuar el discurso sindical a las nuevas perspectivas de futuro, que exigirán una mayor sincronía entre trabajo y protección medioambiental. En otras palabras, el mantenimiento o creación de empleo va a estar cada vez más relacionado con un futuro escenario eco-competitivo, que incluye entre sus principales prioridades una mayor protección ambiental, una producción más eficiente y una drástica reducción de las emisiones contaminantes. La falta de traslación de estos principios a la práctica sindical puede significar, a largo plazo, daños irreparables en el medio ambiente y un desempleo de mayor calado, cuya solución futura puede llegar a ser mucho más costosa para el conjunto de la sociedad.

### **2.3. La Administración Pública y la problemática ambiental en el ámbito productivo**

Desde las instancias públicas, la principal apuesta de futuro consiste en crear las condiciones necesarias para facilitar la incorporación de nuevos métodos de gestión ambiental en el seno de las empresas, sea a través de un control más riguroso de las emisiones contaminantes o, como sería deseable, a partir de un cambio de mentalidad empresarial que contemple el medio ambiente, no como un coste, sino como una nueva oportunidad de negocio.

En este contexto, la Administración es muy consciente de que existen costes ambientales que, más pronto o más tarde, deberán ser amortizados. Es conocida la postura de la patronal que diluye la responsabilidad de la problemática ambiental en el conjunto de la sociedad. Ésta corresponsabilización de la contaminación tanto a productores como a consumidores y considera que debe ser la sociedad la que asuma los costes ambientales derivados de la producción a través del presupuesto y el gasto público. En cambio, desde la Administración, el debate se contempla

desde una perspectiva diferente y, de las dos fórmulas posibles: *socialización de costes* o *quién contamina paga*, la segunda parece la más apropiada, porque grava aquellas producciones o consumos que más contaminan y además, porque evita que sea el conjunto de la sociedad la que asuma el coste total.

Para la Administración, los costes ambientales deberían estar integrados en el ciclo vital del producto, de manera que su precio refleje la totalidad de costes, desde el principio hasta el final. Sin embargo, las propias fuentes públicas, son las primeras en reconocer que el camino que resta por recorrer es largo, que en el momento actual aún estamos lejos de cumplir el principio *quien contamina paga* y que sin una política de subvenciones, hubiera sido muy difícil iniciar el proceso de introducción de la gestión ambiental en el seno de las empresas.

Ante esta realidad, la respuesta de la Administración ha consistido en impulsar, a corto y medio plazo, una doble estrategia orientada a minimizar los residuos en origen y a potenciar la recogida selectiva.

Con relación a la primera cuestión, la Administración estima que la mejor respuesta a los problemas planteados por la contaminación consiste en reducir los residuos industriales mediante la introducción de nuevas tecnologías y procesos productivos limpios. En este sentido, los mecanismos informativos y las políticas impositivas que gravan los residuos industriales, ha permitido mejorar la disposición empresarial hacia la incorporación de tecnologías menos contaminantes. En esta línea se sitúa la Ley de Residuos aprobada por el *Parlament de Catalunya* en 1993 y sus sucesivas modificaciones, que abona la idea de que la solución a los residuos contaminantes debe ir mucho más allá de la construcción de modernos vertederos e incineradoras. Esta ley prioriza la reducción de residuos, insta a la reutilización de los mismos a través de un proceso de valorización y prevé, en última instancia, el tratamiento final de éstos en las *mejores condiciones técnicas posibles*. La respuesta de las empresas ha sido razonablemente positiva puesto que ha permitido crear en Catalunya una bolsa de subproductos (residuos valorizados que son intercambiados por las empresas) que alcanza un volumen apreciable. Sin embargo, el resultado final de la ley refleja importantes lagunas como, por ejemplo, la imposibilidad de conocer y controlar la totalidad de residuos, en especial aquellos que carecen de valor, o la siempre difícil inclusión de la pequeña empresa dentro de los circuitos del reciclaje industrial.

La segunda estrategia impulsada por la Administración, se dirige a los ciudadanos y consiste en la recogida selectiva de basuras. Es una iniciativa que pretende concienciar a la población de la necesidad de minimizar los residuos y de valorizarlos a través del reciclaje o de la reutilización<sup>7</sup>. Estamos ante una política ambiental que

---

7 El mejor ejemplo de reciclaje y reutilización de residuos urbanos lo constituye la recogida selectiva de vidrio, plástico y papel que se realiza en las grandes ciudades.

precisa de la concienciación y participación ciudadana para tener éxito y que, a su vez, ha sido incapaz hasta el momento presente de crear una red productiva que permita reciclar los residuos con un mínimo de rentabilidad. Este último punto constituye la principal razón por la cual la iniciativa privada apenas invierte en el sector puesto que, a excepción de los vertederos de carácter industrial, la gestión y reciclaje de las basuras, en su globalidad, genera pérdidas que sólo pueden ser asumidas como un servicio público más hacia la comunidad.

La aplicación de estas políticas no ha estado exenta de críticas por parte de diversos sectores de la sociedad y, más concretamente, por los órganos empresariales que a menudo han acusado a la Administración de ser excesivamente intervencionista. En este sentido, es cierto que las principales estrategias públicas para lograr una mayor sensibilización empresarial han corrido parejas a la aprobación de una normativa ambiental que impone unas reglas de juego concretas. La Administración justifica esta actitud, aduciendo que la concienciación ambiental en el sector productivo no surge de manera espontánea y que, salvo algunas grandes industrias o multinacionales, se observa un gran desconocimiento de los nuevos métodos de gestión ambiental, por parte del empresariado, que impide que éste asuma la posibilidad de mejorar la gestión y la rentabilidad de la empresa desde la aplicación de criterios ambientales. Para la Administración, la falta de paridad entre el área ambiental y otras áreas de decisión de la empresa indica, hasta qué punto, es necesario seguir extremando los controles e insistir en la implantación de cánones o tasas que graven la producción sucia. Sólo desde esta perspectiva, será posible mejorar el nivel de decisión ambiental en las grandes empresas e iniciar la reorientación de los procesos productivos de las pequeñas empresas hacia sistemas más limpios y eficaces.

Para concluir, cabe señalar que la Administración basa su política ambiental en un doble frente. Por una parte, en la elaboración de una normativa inspirada en las directivas comunitarias, que está orientada a extremar los controles ambientales y, por otra parte, en la aplicación de una fiscalidad ambiental que pretende imputar un mayor coste a aquellos que contaminan más. El impacto de esta política, hasta la actualidad, ha tenido algunos resultados positivos puesto que ha posibilitado una mejora en las prácticas ambientales de las empresas. Sin embargo, el alcance de las estrategias públicas en este campo sigue siendo muy limitado, y sirve fundamentalmente para impulsar la introducción de tecnologías ambientales finalistas, destinadas a reducir exclusivamente las emisiones contaminantes de las empresas. Es una política poco disuasoria, que no afronta el problema de fondo de la crisis ecológica, porque prioriza en exceso la valoración de los residuos industriales o la capacidad de influencia de la fiscalidad, a la espera de incentivar un cambio en la conducta ambiental del empresariado. En realidad, es un mecanismo que tiene un efecto limitado puesto que no incita a desarrollar una mayor interiorización de lo ecológico, ni posibilita las condiciones objetivas para acometer

una profunda transformación del modo de producción y de consumo. En realidad, sólo a través del fomento público de una cultura ambiental que alcance todos los niveles (empresarios, consumidores y ciudadanos) y de una política ambiental sólida basada en el largo plazo que, además de sancionar y prevenir los comportamientos ecológicos incorrectos, fomente el respeto a los derechos ambientales, será posible reorientar la actual problemática ecológica hacia una solución viable y duradera.

### **3. La nueva ecología capitalista: el capitalismo verde**

Desde una perspectiva histórica, el desarrollo del "capitalismo verde" ha corrido parejo al incremento de la presión ecologista sobre las actuaciones empresariales. En una primera fase, la respuesta del mundo empresarial a los nuevos planteamientos ambientalistas es contundente: niega el problema, define a los grupos ecologistas como tremendistas y, en última instancia, los acusa de crear de manera artificial una problemática que ni existe ni preocupa a la población. Durante largo tiempo, las empresas se oponen a variar sus estrategias productivas e insisten en situar el problema en el campo ecologista, financiando campañas publicitarias destinadas tanto a desacreditar a las organizaciones ecologistas como a crear una imagen de producto que inspire seguridad ecológica entre los consumidores.

Una vez constatado el fracaso de estas actuaciones se inicia una segunda fase donde el conjunto de la Industria admite, con matices, la existencia del problema y la necesidad de buscar algún tipo de solución para resolverlo. A excepción de aquellas empresas que siguen practicando el "lavado de imagen", el ámbito empresarial deja de culpabilizar a los ecologistas de la crisis y se muestra proclive a adoptar soluciones que se inscriben en una doble tipología: una de tipo paliativo (instalación de filtros y depuradoras a final de línea) y otra consistente en sustituir tecnologías y materias primas contaminantes por otras de menor impacto ambiental.

La tercera y última fase es muy emergente y engloba a un pequeño grupo de empresas, muy permeables a la concienciación ambiental, que persiguen la eficiencia industrial a través de la innovación, el diseño productivo y la *internalización* de los costes ecológicos en la estructura productiva de la empresa. Es un grupo, hoy por hoy, muy poco relevante en el mundo empresarial y del que apenas existen ejemplos.

En la actualidad, la tendencia dominante en la industria se sitúa en el segundo nivel y básicamente se dirige hacia soluciones *paliativas* o de *final de tubería*. Es una dinámica, que considera que la principal solución al problema ecológico consiste en incorporar a las líneas productivas nuevas tecnologías encaminadas a minimizar tanto el consumo de materias primas y energía como la emisión de contaminantes y que descarta, por antieconómico, la reelaboración del diseño productivo y la

integración de todos los costes en el ciclo vital del producto. La sostenibilidad, por tanto, se entiende como sinónimo de minimización de residuos, reciclaje y reutilización y apenas contempla ninguna referencia a la necesaria redefinición de los modelos de producción y consumo de nuestra sociedad.

En este contexto, debe situarse el nuevo capitalismo verde que puede ser definido como un proceso evolutivo lógico del sistema que, ante la evidencia de la degradación ambiental y la presión ecologista, tiene que aportar algún tipo de solución al problema. En general, el nuevo capitalismo verde propone soluciones técnicas y sus estrategias tienen un marcado carácter económico y comercial que se corresponden con la emergencia de un nuevo mercado basado en el principio "lo verde vende". Éste, es un mercado interesante, situado en países avanzados que poseen un elevado grado de concienciación ambiental y que es explotado con éxito por todas aquellas empresas que han adaptado sus estructuras a un tipo de producto más ecológico.

No obstante, ni todas las producciones verdes son ecológicas ni el capitalismo verde significa, a medio y largo plazo, una solución definitiva al problema. Es evidente, que el escaso control público ha propiciado la extensión de una picaresca que abarca desde la venta de productos supuestamente naturales o ecológicos hasta la elaboración de campañas publicitarias poco veraces. En este último apartado, encontramos a numerosas grandes empresas que después de efectuar pequeñas correcciones en su línea productiva han iniciado, al abrigo de la producción verde, campañas de imagen destinadas a presumir de ventajas ecológicas que realmente no poseen. Podemos citar algunos ejemplos. Las petroleras, desde hace varios años, insisten en relacionar la gasolina "verde" con un producto poco contaminante que nos acerca a un mundo más limpio y natural. Lo mismo podríamos afirmar de las campañas publicitarias que muestran al gas natural como la energía más limpia. En ambos casos, el producto comercializado es mucho menos contaminante que otros porque no contiene plomo o azufre. Sin embargo, no por ello la gasolina sin plomo o el gas natural dejan de ser derivados del petróleo ni su combustión deja de emitir los gases residuales que tanto afectan al calentamiento global. Por supuesto, que es mejor consumir gasolina sin plomo y gas natural que otros combustibles fósiles, pero ni la primera es "verde" ni la segunda representa la "energía más limpia". Ambas constituyen una solución parcial a un problema que sólo será resuelto cuando se desarrollen otras energías no contaminantes.

Otro aspecto a destacar del capitalismo verde, es la ventaja comparativa que éste posee sobre otras formas capitalistas y que le permite convertir el problema en una oportunidad de negocio. El capitalismo verde es una suma de factores que, sobre el papel, pretende situar al sistema en la senda de la sostenibilidad. Todos los agentes industriales coinciden en afirmar que estamos ante un proceso incipiente

que debe evolucionar con rapidez para evitar el riesgo de convertirse en una simple estrategia comercial. Y es en este punto donde radica el peligro, puesto que el capitalismo verde, además de representar una nueva oportunidad de negocio, debe incluir la voluntad manifiesta, por parte de todos los actores productivos, de impulsar con fuerza la evolución del sistema hacia la sostenibilidad. En caso contrario, y existen numerosas pruebas que así lo evidencian, el capitalismo verde puede convertirse en una simple iniciativa de negocio ambiental muy ligada a las soluciones paliativas y cuyo único objetivo consistiría en prolongar, de manera indirecta, la vida útil de muchas tecnologías ineficaces.

El capitalismo verde, hoy por hoy, es un fenómeno que corre el riesgo de limitarse a una nueva estrategia de mercado basada únicamente en criterios de competencia. Es un modelo con poco contenido ecológico, que inspira las nuevas estrategias ambientales de los grandes grupos industriales y que, muchas veces, es utilizado como coartada por parte del poder político para rehuir la responsabilidad de adquirir compromisos reales en las cumbres ambientales. Evidentemente, el Estado desempeña un papel activo en el campo ambiental aunque su aportación, a riesgo de incurrir en una excesiva simplificación, se limita a elaborar leyes orientadas a controlar y sancionar los niveles de contaminación y los vertidos incontrolados, además de crear la infraestructura necesaria para almacenar (vertederos), incinerar o potenciar la valorización y posterior recolocación de aquellos residuos que sean susceptibles de ser aprovechados. Al margen de estas consideraciones, y salvo alguna excepción, los estados toman pocas iniciativas y se muestran remisos a adoptar medidas de carácter político que reconduzcan la situación por temor a colapsar el sistema económico. En realidad, esos mismos estados aceptan plenamente la vigencia del crecimiento económico como único motor de bienestar, y encubren en la compleja coordinación de las políticas ambientales de ámbito mundial, la evidente subyugación de lo político y lo social a lo económico, tan característica de las dos últimas décadas, y que deja en manos de las empresas, la tecnología y el mercado la resolución de los desequilibrios ecológicos.

Esta falta de reflejos de los organismos públicos, que se repite en otros órdenes, tiene como principal consecuencia la pérdida de la iniciativa política a manos de grandes grupos industriales y financieros que, a través de la globalización económica, influyen de manera poderosa tanto en las políticas económicas como en los procesos de desregulación de las economías occidentales, generando situaciones no exentas de graves riesgos ambientales.

La pujanza y el crecimiento de estos grupos empresariales, en un contexto económico mundializado, entraña el riesgo de una subordinación clara de las políticas públicas ambientales a unos determinados intereses económicos que, incluso, pueden llegar a condicionar los ritmos y objetivos diseñados por los gobiernos en esta materia. A modo de ejemplo, es evidente, que si no media una

intervención política contundente las industrias petroleras o las eléctricas difícilmente desarrollaran de *motu proprio* programas serios de investigación en nuevas energías alternativas. Más bien lo contrario, presionarán a todas las instancias políticas posibles para impedir cualquier paso hacia adelante, como ha venido sucediendo antes y después de la cumbre de Kioto (diciembre de 1997)<sup>8</sup>. La experiencia demuestra, que solamente cuando existe una norma que obliga, en una fecha determinada, a reemplazar un determinado tipo de energía por otra es factible iniciar un proceso de sustitución<sup>9</sup>. En cambio, si la sociedad y el poder político depositan en los mecanismos de mercado o en las empresas la responsabilidad de la iniciativa ambiental, nos podemos encontrar con que los progresos en esta materia avancen al ritmo que el sector económico determine y no en función de la disponibilidad técnica o de las necesidades sociales del momento.

El segundo aspecto a considerar tiene relación con las nuevas estrategias de mercado derivadas de la problemática ambiental. Como he señalado con anterioridad, el capitalismo verde puede definirse como un proyecto incipiente de sostenibilidad regido por las actuales leyes de mercado y cuya orientación futura es ciertamente confusa. Si media un decidido impulso político, es factible pensar que, a largo plazo, el sistema puede encaminarse hacia la sostenibilidad, mientras que, si el poder político se inhibe o deja en manos del sector económico la capacidad de innovación, es prácticamente seguro que el capitalismo verde no adquirirá carta de naturaleza y se convertirá en una simple estrategia de mercado.

¿En qué situación estamos?. Es una pregunta difícil de responder porque coexisten diversos niveles de desarrollo verde. Si analizamos la realidad del capitalismo verde

---

8 En los meses precedentes a la celebración de la cumbre, numerosos científicos del IPCC, principalmente estadounidenses, fueron presionados e incluso acosados por los grandes grupos energéticos para que reconsideraran sus puntos de vista sobre el cambio climático. Además, la cita de Kioto coincidió con la publicación de numerosos estudios, financiados por el lobby energético, que auguraban desastres económicos en EE.UU. (reducción de un 2% del crecimiento de la economía) y fuertes subidas en el precio de los carburantes. Por otra parte, la no ratificación del tratado por parte de países que habían comprometido su firma, sólo puede ser entendida como una consecuencia de las brutales presiones ejercidas por la Administración Bush y de los grandes grupos energéticos.

9 Un ejemplo de esta iniciativa la constituye la puesta en práctica de una ley estatal californiana que, a partir de 1998, obliga a que el 2% de los vehículos matriculados tengan una emisión cero. Esta obligación legal ha generado una respuesta positiva de la industria de Detroit, que en un principio se opuso radicalmente a la medida, pero que después la interiorizó como una propuesta novedosa que ha llevado a los principales fabricantes de automóviles a presentar, a finales de 1997, una extensa gama de modelos eléctricos que se adaptan a la normativa.



en un país como España, la principal conclusión que podemos extraer es que éste se halla en un estado embrionario que apenas ha visto la luz. A diferencia de lo que puede ocurrir en otros países más desarrollados del entorno, la iniciativa preservacionista en nuestro país corresponde totalmente a la Administración y ésta se limita a transponer las normativas comunitarias, a ejercer un cierto control sobre vertidos y emisiones contaminantes y a financiar o subvencionar las principales infraestructuras ecológicas. Para los empresarios, capitalismo verde significa, desde un plano teórico, "la integración de la política ambiental en la gestión empresarial" aunque, en realidad, supone incorporar artilugios anticontaminantes en la parte final de línea productiva para cumplir la legislación vigente, a riesgo de ser multados o incluso condenados penalmente. En cambio, para los sindicatos la nueva argumentación verde está muy ligada a las directivas comunitarias y al deseo expreso de las grandes empresas de mejorar su deteriorada imagen.

Un rápido repaso a esta realidad permite concluir que en España la nueva mentalidad ambiental sigue dominada por el pensamiento a corto plazo. La escasa interiorización por parte de la industria de principios básicos de sostenibilidad, como el *análisis del ciclo de vida*<sup>10</sup>, o la percepción de que la ecología constituye un coste añadido que disminuye los beneficios empresariales en vez de ser observada como una nueva fuente de oportunidades, son ejemplos que muestran el escaso peso que aún ostentan las estrategias ambientales en la gestión empresarial de nuestro país.

#### **4. Algunas conclusiones**

Parece evidente, que las consecuencias del desarrollo industrial, tecnológico y científico no siempre han resultado beneficiosas para la sociedad. Por una parte, el crecimiento económico, el avance de la ciencia y la implementación de nuevas tecnologías ha permitido que Occidente haya experimentado un desarrollo económico desconocido en la historia de la humanidad pero, paralelamente, la creación de esta riqueza ha generado unos costes ecológico-sanitarios cuyas consecuencias futuras son difíciles de prever.

Así pues, la clave de todo el proceso consiste en diseñar un modelo de desarrollo que permita combinar el crecimiento de la riqueza y del bienestar social con la preservación del medio natural y la asunción de unos niveles suficientes de seguridad ecológica, sanitaria y social. En este contexto, la idea del desarrollo sostenible, concepto que por primera vez puso de relieve la existencia de riesgos

---

10 El análisis del ciclo de vida de un producto consiste en, primer lugar, que la línea productiva sea muy poco contaminante y, en segundo lugar, que el uso del producto a lo largo de su vida activa (ciclo de vida) tenga un impacto mínimo sobre el medio natural.

presentes y futuros como consecuencia de la actividad humana, puede facilitar la transición hacia un futuro modelo de sostenibilidad. Sin embargo, para que este tránsito llegue a buen puerto, es necesario tener presente dos factores de gran calado.

En primer lugar, hemos de aceptar que toda actividad humana tiene un coste ambiental que, de una manera u otra, debe ser amortizado. La sociedad puede pagarlo con costes de prevención y de corrección de la actividad productiva, o bien, costearlo a través del aumento del presupuesto sanitario o de las partidas destinadas a la recuperación y descontaminación de espacios naturales degradados. Es una cuestión de elección en la que todos debemos participar. Una posible respuesta, la más usual, consiste en la socialización de costes, de forma que la responsabilidad de la problemática ambiental y de la salud pública recae sobre el conjunto de la sociedad. De hecho, la mayoría de la población sigue asumiendo con naturalidad que la contaminación derivada del proceso productivo es una responsabilidad compartida, ya que todos nos beneficiamos de la riqueza generada por la producción y, por lo tanto, es plausible que sea la sociedad, a través de los presupuestos del Estado, la que asuma los costes ambientales y sanitarios derivados del desarrollo económico y de la producción<sup>11</sup>. No obstante, parece mucho más lógico enfocar el debate desde una perspectiva diferente, que apueste por una fórmula que potencie las tecnologías limpias y que grave las producciones y consumos de aquellos que más contaminan evitando, de esta forma, que sea el conjunto de la sociedad la que deba pagar los costes ambientales de la producción. En este sentido, una posible solución consistiría en la integración de los costes ambientales en el ciclo vital de los bienes de consumo, de manera que su precio refleje todos los costes, incluidos los ecológicos, con el objetivo de impedir su externalización.

En segundo lugar, cabe señalar que las pautas impuestas por los mecanismos de mercado configuran un modelo económico totalmente capacitado para limitar las emisiones contaminantes, para erradicar los vertidos incontrolados e, incluso, para adaptar las líneas productivas a un tipo de producción más limpia. Pero en cambio, es un sistema incapaz de orientarse hacia la sostenibilidad, puesto que tiende a primar los intereses económicos a corto plazo en detrimento de las decisiones de

---

11 Las miles de toneladas de residuos tóxicos depositados por Erquimia en el cauce del río Ebro o la montaña de residuos salinos procedentes de las minas de potasa de Sallent, son ejemplos gravísimos de contaminación, provocados por empresas privadas, y cuya limpieza se financiará a través de dinero público. Es decir, la socialización de costes implicará que sea toda la sociedad la que, a partir de fondos públicos, financie la limpieza del foco de contaminación.

interés general, que precisan del largo plazo. Los factores que alientan esta tendencia, se fundamentan en tres principios: la resistencia de los mecanismos de mercado a interiorizar las externalidades negativas que él mismo genera, el escaso peso de la iniciativa política de los estados, que se ve reducida al corto plazo por la dinámica electoral y las fuertes presiones ejercidas por los grandes grupos industriales y, en última instancia, el creciente abismo que separa la estructura de decisiones de la sociedad industrial y el carácter planetario de sus efectos secundarios. Esta disonancia, que genera lo que Beck define como *sociedad mundial de riesgo*, pone de manifiesto la incapacidad de los gobiernos para resolver el problema y evidencia una profunda crisis institucional de la "vieja" modernidad industrial de los estados nacionales (Beck, 1998). Éstos se muestran impotentes para hallar soluciones, porque anteponen los intereses nacionales a los de carácter mundial y porque la resolución del problema pasa necesariamente por la creación de instituciones supranacionales que tengan capacidad, no solamente para sancionar los comportamientos ecológicamente incorrectos, sino también para iniciar un proceso de reflexión sobre las bases del modelo económico y de las instituciones en general. Una buena prueba de estas limitaciones la encontramos en los continuos fracasos de las cumbres ambientales celebradas hasta el momento presente y que, salvo algunas excepciones<sup>12</sup>, siempre han finalizado con declaraciones de escaso contenido político que, al cabo de los años, deben ser revisadas a la baja para poder permitir que las naciones más desarrolladas y más contaminantes se avengan a suscribir un nuevo acuerdo que, probablemente, volverán a incumplir en el futuro<sup>13</sup>. Esta dinámica que hurta la solución al problema y muestra la impotencia de los gobiernos ante la ciudadanía, sólo se transformará

---

12 El Protocolo de Montreal (1987) regula la desaparición de las emisiones de CFCs durante el periodo 1996-2010, mientras que el Tratado de la Antártida (1993) prohíbe hasta el 2040 cualquier actividad minera en el continente.

13 En la Conferencia de Río (1992), los países firmantes acordaron reducir para el año 2000 la emisión de CO<sub>2</sub> a los mismos niveles de 1990. En la conferencia de Berlín (1995) se constató el fracaso de esta medida y, salvo el compromiso de algunas naciones europeas para reducir voluntariamente sus emisiones, no se alcanzó ningún acuerdo de alto contenido. En la Conferencia de Kioto (1997), los resultados tampoco fueron muy halagüeños. Después de intensas negociaciones, los países desarrollados se comprometieron a reducir sus emisiones en un 5,2% de media, respecto a los niveles de 1990 y 1995, entre el 2008 y 2010. El acuerdo afecta a 6 gases y las cuotas fijadas contemplan una reducción del 8% para la UE y otros países europeos, un 7% para EE.UU. (este país no ha ratificado el protocolo) y Canadá y un 6% para Japón. Rusia queda obligada a estabilizar sus emisiones (finalmente ha ratificado el protocolo), mientras que los países en vías de desarrollo podrán seguir incrementando sus emisiones hasta el 2010.

cuando exista una voluntad política clara de conceder a la sostenibilidad un rango de interés general similar al que ostentan los intereses económicos que orientan la política mundial. No obstante, y a pesar de las evidencias científicas o de la fuerte presión ecologista, la realidad nos muestra que aún resta un largo camino hacia la sostenibilidad y que los mecanismos utilizados en el presente serán inútiles en las próximas décadas si no se acomete con rigor un proceso de transformación que, por una parte, facilite la planificación de los mecanismos de mercado y que, por otra, permita elaborar un marco o un orden superior que señale, a todos los niveles, los límites trazados por la sostenibilidad.

## Bibliografía

- BARBER, W. (1984). *Historia del pensamiento económico*. Ed. Alianza Universidad, Madrid.
- BECK, U. (1998). *La sociedad del riesgo*. Paidós, Barcelona 1998).
- CC.OO. (1996). *Sindicalismo y Medio Ambiente*. Madrid.
- CLIMENT, V. (1999). *Producción y crisis ecológica: Los agentes sociales ante la problemática ambiental*. Ed. Universitat de Barcelona.
- CLIMENT, V; GINER, S. (2001). *Empresa y problemática ambiental*. Revista Internacional de Sociología, CSIC. Madrid.
- ESPLUGA, J. (2000). *Respostes socials al risc tecnològic*. Tesi Doctoral, UAB.
- GARCÍA, E. (2004). *Medio Ambiente y Sociedad*. Alianza Ensayo, Madrid.
- GIDDENS, A. (1994). *Sociología*. Alianza Universidad, Madrid.
- GIDDENS, A. (1996). *Más allá de la izquierda y la derecha*. Ed. Cátedra, Madrid.
- GINER, S; TÁBARA, D. (1996). *Cosmic Piety and Ecological Rationality*. Working Paper, UPF, Barcelona.
- LEMKOW, L. (2002). *Sociología ambiental*. Ed. Icaria, Antrazyt nº 177, Barcelona
- SEMPERE, J. y RIECHMANN, J. (2000). *Sociología y medio ambiente*. Ed. Síntesis, Madrid.
- TÁBARA, D. (1996). *La percepció dels problemes de medi ambient*. Ed. Beta, Barcelona.
- VICENS, J. (2004). *Tiempo y cambio social*. Ed. Germania, Valencia.
- VV.AA. (2004). *Anuari sociolaboral UGT Catalunya 2003*. UGT, Barcelona.
- VV.AA. (2004). *Rics, incertesa, i Estat regulador*. Debats de la Fundació nº5. Fundació Rafael Campalans, Barcelona.

## Col·lecció Papers de la Fundació. Darrers títols publicats.

- 100/97 ALEMA, Massimo; Toni BLAIR; Ingvar CARLSSON; Jacques DELORS; Michel ROCARD: *Antologia de textos per a la renovació del socialisme democràtic europeu.*
- 101/97 TORRES VELA, Javier: *Andalucía en el estado autonómico.*
- 102/98 EGEA, Francisco: *El futuro del empleo: entre los mitos y los dogmas.*
- 103/98 MARAGALL, Pasqual: *L'etapa nova del catalanisme.*
- 104/98 DE PUIG, Lluís Maria: *Catalunya dins l'Europa federal.*
- 105/98 MORENO, Luis: *La federalización de la España de las autonomías.*
- 106/98 COLOMÉ, Gabriel: *Una anàlisi dels delegats del VIII Congrés del Partit dels Socialistes de Catalunya.*
- 107-108/98 *Documents de la Unitat Socialista.*
- 109/98 ARMET, Lluís: *Notes sobre la reforma del Senat.*
- 110/98 MOLAS, Isidre: *Vint anys d'història del PSC.*
- 111/98 BEL, Germà: *Posprivatització, reforma regulatoria y beneficios de los consumidores: ¿'laissez faire' versus competencia?.*
- 112/98 MOLL, Aina: *La llengua catalana a les portes del segle XXI.*
- 113/99 ANDERSEN, Gosta Esping: *The sustainability of welfare states into the 21st century.*
- 114/99 CLOS, Joan: *20 anys d'ajuntaments democràtics.*
- 115/99 BORJA, Jordi: *Documento-resumen del Informe propuesta sobre la ciudadanía europea.*
- 116/99 NEL·LO, Oriol: *Notícies de Barcelona. Reflexions sobre el futur de la ciutat.*
- 117/99 FLAQUER, Lluís: *La familia en la sociedad del siglo XXI.*
- 118/00 MARAGALL, Pasqual: *Discurs al parlament de Catalunya.*
- 119/00 CAMPS, Victòria: *Democràcia paritària.*
- 120/00 SEYD, Patrick: *New Labour: A Distinctive Third Way?.*
- Número especial: *Estatuts del PSC: 1978-1996.*
- 121/00 VAN PARIJS, Philippe: *Basic Income: Guaranteed Minimum Income for the 21st Century?.*
- 122/00 ZAPATA-BARRERO, Ricard: *La relació entre els immigrants i les Administracions: Onze temes bàsics per a debatre polítiques d'integració.*
- 123/00 GRUNBERG, Gérard: *El socialisme francès i la Tercera Via.*

- 124/01 SAWYER, Tom: *Canvi cultural i organitzatiu: el cas del Nou Laborisme*. Entrevista realitzada per Francesc Trilla.
- 125/01 ATKINSON, Sir Tony: *La lluita contra la pobresa: cap a un marc europeu de referència?*.
- 126/01 CASALS, Xavier, *Europa: Una Nova Extrema Dreta*.
- 127/01 MOREAU, Patrick: *La temptació populista de dreta a Europa vista a través del cas de l'FPÖ: estat de cada lloc i interpretació sistèmica*.
- 128/01 FONT, Joan: *Participación ciudadana: una panorámica de nuevos mecanismos participativos*.
- 129/01 OLIVER I ALONSO, Josep: *Alguns reptes rellevants de l'economia catalana en la propera dècada: nova economia i capital humà..*
- 130/01 JORDANA, Jacint: *Desigualtats digitals i societat de la informació: un debat pendent*.
- 131/01 AZOR HERNÁNDEZ, Marlene: *Pensar Cuba hoy*.
- 132/02 TERMES I RIFÉ, Montserrat; INSA I CIRIZA, Raquel: *La Societat de la Informació a Catalunya: Catalunya en xarxa?*.
- 133/02 NONELL, Rosa: *Formació, capital humà i Catalunya*.
- 134/02 BEL, Germà: *Infraestructures i Catalunya: alguns problemes escollits*.
- 135/02 ASTELARRA, Judith: *La nueva realidad de la desigualdad de las mujeres*.
- 136/02 MORATA, Francesc: *Governança Multinivell i Desenvolupament Sostenible*.
- 137/02 UCELAY-DA CAL, Enric: *Llegar a capital: Rango urbano, rivalidades interurbanas y la imaginación nacionalista en la España del siglo XX*.
- 138/03 RAMOS-DÍAZ, Javier: *¿Son reconciliables altos niveles de flexibilidad laboral y una amplia protección social?*.
- 139/03 NEL·LO, Oriol: *Barcelona. Esperança, equilibri i límit*.
- 140/03 MÁIZ, Ramón: *Nacionalismo, Democracia y Federalismo*.
- 141/03 PONT VIDAL, Josep: *Movimientos sociales, socialismo y socialdemocracia: La necesaria complementariedad política*.
- 142/03 NISSAN, David; LE GRAND, Julian: *Una idea sobre el capital. Propuesta de subvención de un capital inicial para los jóvenes*.
- 143/04 TORNS, Teresa: *La situació laboral de les dones a Catalunya*.
- 144/05 ESPLUGA, Josep: *Els debats socials de la biotecnologia*.